

Viche, 08 de diciembre del 2020.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Sr. Alirio Peralta Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, con uso de la facultad del **COOTAD, ART. 318.- Convocatorias Ordinarias**. Las Juntas Parroquiales Rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos. La convocatoria del Ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

En cumplimiento del **COOTAD** les invito a participar de esta reunión ordinaria, **CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:**

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Aprobación en segunda Instancia del Presupuesto participativo 2021 formulación del POA y designación del responsable de la elaboración del PAC 2021.
- 5) Lectura de Oficios enviados y Recibidos.
- 6) Presentación de Informes hasta noviembre de 2020.
- 7) Clausura

Fecha: Jueves, 10 de diciembre del 2020.

Lugar: Sala de Sesiones del GADPRV.

Hora: 11H40 AM

Atentamente;


Sr. Alirio Peralta Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADP DE VICHE


Sr. Alexander Zambrano Villagómez
SECRETARIO

RECIBIDO POR:


Lcda. Maritza Guerrero Rogel
VICEPRESIDENTA DEL GADP DE VICHE


Lcda. Carla Cevallos Portocarrero
1er VOCAL DEL GADP DE VICHE


Sr. Richar Solórzano
VOCAL SUPLENTE DEL GADP DE VICHE


Lcdo. Geovanny Cortez Martillo
3er VOCAL DEL GADP DE VICHE